

# Manual del recién llegado al

## Instituto de Geofísica

### BIENVENID@

*Ya que has dado cabal cumplimiento a todas las formalidades y requisitos para tu contratación, nos congratulamos por tu ingreso a este Instituto. El IGF se siente honrado por contar con tus conocimientos que contribuirán a lograr el cumplimiento de las tareas que tiene encomendadas. Te deseamos el mayor de los éxitos en el desarrollo de tus funciones; ello permitirá mantener y acrecentar el prestigio del IGF.*

La misión fundamental del IGF es realizar investigación científica y tecnológica en Geofísica y en disciplinas afines, para comprender cabalmente al Sistema Tierra. La formación de recursos humanos de excelencia es otro de los propósitos principales del IGF. No menos importante resulta difundir conocimientos científicos a la sociedad a través de charlas, material impreso, y mediante el uso de la tecnología moderna que permite el acceso a lugares remotos con materiales audiovisuales de calidad.

El Instituto de Geofísica está conformado por:

Las Unidades de Investigación. Constituidas por: los Departamentos de Ciencias Espaciales, Geomagnetismo y Exploración Geofísica, Recursos Naturales, Sismología, Vulcanología, y la Unidad Michoacán.

Además por:

- a) Los Servicios Geofísicos: el Servicio Sismológico Nacional, el Mareográfico Nacional, y el Servicio Magnético.
- b) Las Unidades de Apoyo Académico: la Biblioteca Conjunta de Ciencias de la Tierra, la Unidad Editorial, la de Cómputo, la de Vinculación, y la de Educación Continua.
- c) La Sección de Radiación Solar.

Cuenta también con diferentes observatorios, laboratorios y estaciones de monitoreo, tanto en las instalaciones del campus de Ciudad de México, como en la Unidad Michoacán y en varios estados de la República.

### *Infraestructura*

El Instituto está distribuido en varios edificios:

En Ciudad Universitaria se encuentran el edificio principal, el edificio anexo, áreas ubicadas en el edificio del Centro de Ciencias de la Atmósfera, el Pozo, la Nucleoteca, y la estación de Rayos Cósmicos en las inmediaciones de la Facultad de Medicina Veterinaria.

La Unidad Michoacán es un centro interdisciplinario que opera con personal del Instituto de Geofísica. Está ubicado en instalaciones de la UNAM colindantes con la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, con la que tiene estrechas relaciones académicas. También cuenta con infraestructura en el municipio de Coeneo.

### Otras instalaciones

Por otro lado el Instituto es responsable de:

- Museo de Geofísica, en Tacubaya
- Observatorio geomagnético de Teoloyucan (EdoMex)
- Observatorio de rayos gamma de Sierra Negra (Pue.)
- Además de numerosos observatorios sísmicos y mareográficos a lo largo y ancho del país.

## *Documentos legales que el trabajador debe conocer*

Reglamento Interno

Estatuto del Personal Académico

Criterios de evaluación para Investigadores y para Técnicos Académicos

Reglamento, normas y procedimientos para el uso de vehículos del Instituto de Geofísica, UNAM

Reglamento Interno de procedimientos de los ingresos extraordinarios del Instituto de Geofísica

Reglamento General de Estudios de Posgrado

Convocatoria del Programa de Becas de Investigación para estudiantes de licenciatura del Instituto de Geofísica

\* Estos reglamentos, junto con el directorio telefónico, y más información importante se encuentran en la pág. web: [www.geofisica.unam.mx](http://www.geofisica.unam.mx)

## *¿Que es importante hacer mi primer día en el Instituto de Geofísica?*

- Acudir al Departamento de Recursos Humanos, y averiguar si falta llenar algún formato de seguro vida o médico, credencial y/o contrato (“la hoja azul”). Ahí mismo puedes preguntar sobre tu alta en la clínica del ISSTE que te corresponde.
- El acceso al estacionamiento es controlado mediante tarjetas magnéticas, las mismas que hoy en día te dan acceso al edificio principal y al anexo. Para obtenerla es necesario acudir a la Unidad de Cómputo (planta baja del edificio principal), donde te tomarán la foto y escanearán tu huella dactilar del dedo índice derecho. También tendrás que dar los datos de tu auto: placa, marca y modelo.
- En la Unidad de Cómputo también deberás tramitar tu cuenta de correo electrónico, en el dominio de [@geofisica.unam.mx](mailto:@geofisica.unam.mx). A esta cuenta se mandan continuamente avisos importantes para todo el personal del Instituto.
- Darte de alta en la Biblioteca Conjunta en Ciencias de la Tierra. Para ello, es necesario llenar el formulario “Registro de usuario” que se encuentra en la pág. <http://bcct.unam.mx>, y luego llevarlo a firma del Secretario Académico y entregarlo en la Biblioteca.

## *Renovación de Contrato*

Tu desempeño será evaluado anualmente para definir si procede la recontractación, tomando en cuenta las labores descritas en tu Plan de Trabajo.

Cada año es necesario someter la documentación necesaria para solicitar la recontractación. El trámite se tiene que realizar alrededor de tres meses antes de la conclusión del contrato vigente y se inicia una vez que el Secretario Académico envía una carta indicando que el contrato está por vencer. Los documentos a presentar son: carta de solicitud por parte del Jefe de Departamento indicando los motivos académicos por los que solicitas tu recontractación; informe de actividades durante el año de contratación; plan de trabajo para el siguiente año de contrato; currículum y documentos probatorios. En el caso de los Técnicos Académicos, también se deberá entregar la tabla “Resumen de Actividades para Técnicos Académicos”.

En el caso de los Investigadores, después de estar en el Instituto bajo tres contratos anuales “por obra determinada, y solo en el caso de que hayan sido evaluados favorablemente, se abrirá un “concurso de oposición abierto” para ocupar esta plaza, concurso que si se gana, le dará la oportunidad al investigador de contar con un máximo de dos años extra para solicitar promoción a la categoría de Investigador Titular “A”. Después de ello se puede solicitar la definitividad.

## *Estímulos*

El personal académico de la UNAM regularmente se beneficia de estímulos adicionales al salario nominal. Las condiciones para aspirar a dichos estímulos cambian constantemente, por lo que te sugerimos preguntar en la Secretaría Académica cuáles están vigentes y los requisitos de ingreso.

También te recomendamos consultar la página <http://dgapa.unam.mx/html/estimulos/estimulos.html>.

## *Docencia*

Es posible tener estudiantes de servicio social, de tesis o de posgrado. Es necesario buscarles un espacio para que trabajen, el cual deberá ser acordado con el Jefe de Departamento. Las facultades de Ingeniería, de Ciencias y ENES Morelia son las más socorridas para buscar estudiantes de licenciatura; dar clases es una forma efectiva para atraer estudiantes.

El IGF es sede de los posgrados de Ciencias de la Tierra y de Ciencias del Mar y Limnología.

## *Becas*

Todos los Investigadores y Técnicos Titulares tienen derecho a una beca para un estudiante de licenciatura, bien sea para servicio social o para realizar tesis. La beca se tramita en la Secretaría Académica. La solicitud será evaluada por el Comité de Becas y ratificada por el Consejo Interno.

Los estudiantes de posgrado tienen derecho a las becas ofrecidas por Conacyt y por la Coordinación de Estudios de Posgrado, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos. Es importante tener en cuenta el tiempo máximo de la beca.

Otra fuente de becas son los proyectos, comúnmente los de PAPIIT y los de Conacyt; sin embargo, es necesario que en la propuesta del proyecto se haya incluido la partida de becas.

## *Licencias y comisiones*

Se pueden solicitar licencias para asistir a eventos académicos como congresos, reuniones de trabajo y estancias cortas de investigación, entre otros. El Estatuto del Personal Académico (EPA) marca como límite 45 días al año. Se contabilizan días naturales y se deben entregar de acuerdo al Calendario de Consejo Interno para su aprobación antes del evento. Dicho calendario se encuentra en la página <http://www.geofisica.unam.mx/interno/colegiados/consejos/sesiones.php>

Antes de solicitar la primera licencia o comisión es recomendable acercarse a la Secretaría Académica para obtener información sobre la documentación que se tiene que presentar.

Una comisión se otorga para realizar estudios o investigaciones en instituciones nacionales o extranjeras, siempre que éstos puedan contribuir al desarrollo de la docencia o de la investigación, y **cumplan con alguna necesidad de la dependencia**.

Al realizar el trámite a tiempo se activa el seguro médico; también es importante pasar, por lo menos cuatro días hábiles antes de una salida, a tramitar el seguro de vida en la Secretaría Administrativa.

## *Convocatorias para viaje*

El Instituto emite una convocatoria trimestral para viajes académicos, principalmente para apoyar la asistencia a congresos. Cada año se establece el monto máximo que cada académico puede recibir durante el año; el apoyo económico puede cubrir viáticos (de acuerdo a una tabulación por zonas), boletos de avión y/o inscripción al evento.

## *Proyectos*

Tu trabajo de investigación puede estar enmarcado en proyectos financiados por diferentes instituciones, desde la UNAM misma hasta una empresa, pasando por el Conacyt y otras dependencias gubernamentales. En general se tienen dos tipos de proyectos: investigación y vinculación. Los últimos resuelven problemas específicos del contratante y se conocen como proyectos externos.

En la mayoría de los casos se debe estar al tanto de las convocatorias, muchas de las cuales son remitidas por la Secretaría Académica vía correo electrónico.

Las más comunes son: Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), perteneciente a la UNAM, Fondos de Investigación CONACYT (incluyendo Fondo Institucional de Ciencia Básica, Fondos Sectoriales, Fondos Mixtos), Fondos de Cooperación Internacional, etc.

El Instituto financia cada año un **Proyecto Interno** por académico. Para gozar de éste es necesario que a fin de año sometas tu propuesta de proyecto, junto con los demás documentos que se piden en esa época (informe de actividades del año que concluye y plan de trabajo para el año siguiente). Si ya tuviste un proyecto interno, también deberás incluir un informe del mismo.

Cada año se establece el monto que se asignará a cada uno de los proyectos (aproximadamente 20,000.00 pesos); esto depende del presupuesto otorgado al IGF. Con este proyecto puedes cubrir gastos básicos de operación, como trabajo de campo y materiales, pero no puedes pagar la asistencia a congresos.

Otra fuente de financiamiento son los Proyectos Externos, los cuales funcionan a través de convenios. La Unidad de Vinculación es la encargada de dar seguimiento y apoyar en la gestión de los mismos. Dado que implican ingresos extraordinarios, éstos se rigen por el Reglamento de Ingresos Extraordinarios.

### *Trabajo de campo*

En caso de realizar trabajo de campo es importante tomar en cuenta que:

Es fundamental tramitar un seguro a todos los participantes. Esto se realiza en Secretaría Administrativa. Hay un formato para el personal académico y otro para los estudiantes; para ellos se paga por día haciendo un depósito bancario.

En cuanto a los vehículos, cada departamento y servicio cuenta con una flota asignada, destinados principalmente para trabajo de campo. Su uso se rige por el Reglamento de Vehículos ([http://www.geofisica.unam.mx/inf\\_inter/reglamentos.html](http://www.geofisica.unam.mx/inf_inter/reglamentos.html)) y es vigilado por el responsable de la unidad a la que está asignado. En caso de que el vehículo asignado a tu unidad no esté disponible y necesites uno, es posible solicitar algún otro mediante la Secretaría Técnica.

Los vehículos están asegurados, pero es importante observar el reglamento. También es importante que al recibir el vehículo realices una inspección del mismo para asentar en la bitácora el estado en el que lo estás recibiendo. Durante el viaje es necesario que llenes la bitácora de viaje. Antes de entregarlo, nuevamente se debe hacer una inspección del vehículo y asentar en la bitácora el estado en que se entrega.

### *Auditorios*

En el campus principal, el IGF cuenta con dos auditorios: Ricardo Monges López y Tlayotl. Éstos son usados para una variedad de eventos académicos, como seminarios, conferencias, clases, talleres, reuniones, etc. El auditorio Tlayotl cuenta con equipo para videoconferencias y proyector.

Para hacer uso de alguno de ellos es necesario primero verificar su disponibilidad en la página del Instituto <http://www.geofisica.unam.mx/auditorios/calendar.php> y rellenar en línea "Solicitud de apartado en línea" y el cual es procesado en la Unidad de Cómputo.

El uso de los auditorios está regulado por un reglamento (<http://www.geofisica.unam.mx/interno/reglamentos.html>).